

*Tesoreria Principal de la Provincia*

INGRESOS y EROGACIONES

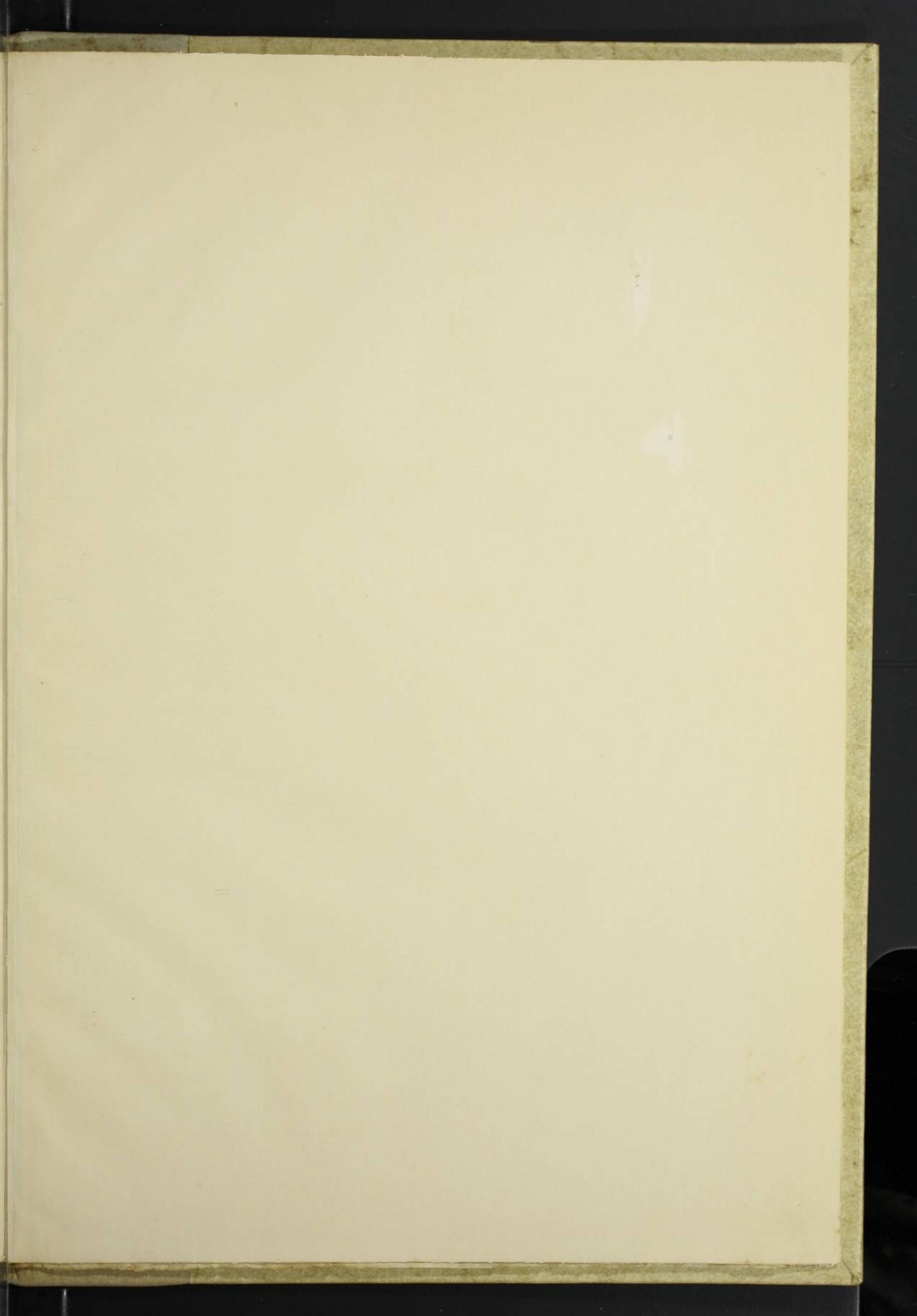
*Montevideo*  
1823

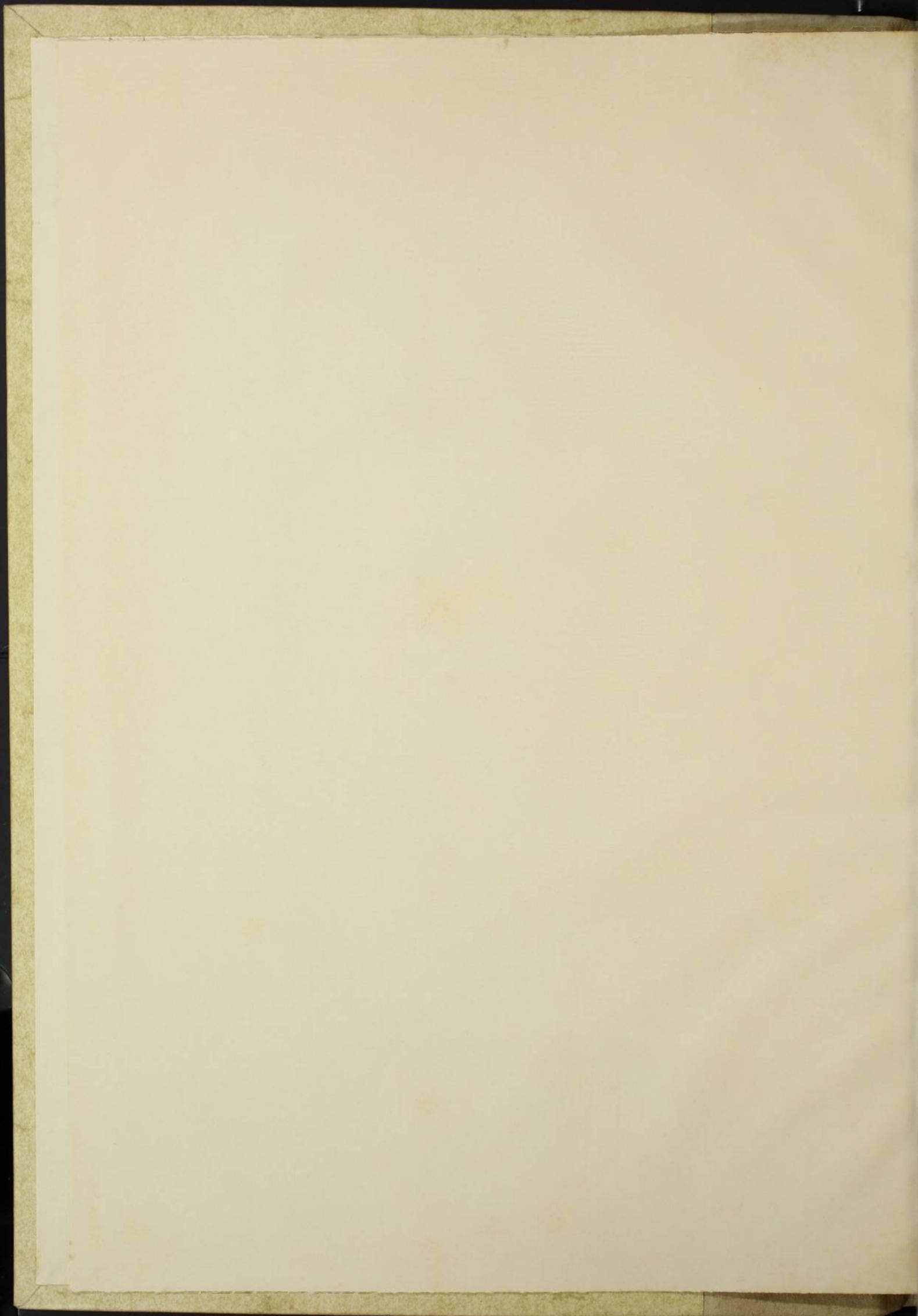
le ne fay rien  
sans

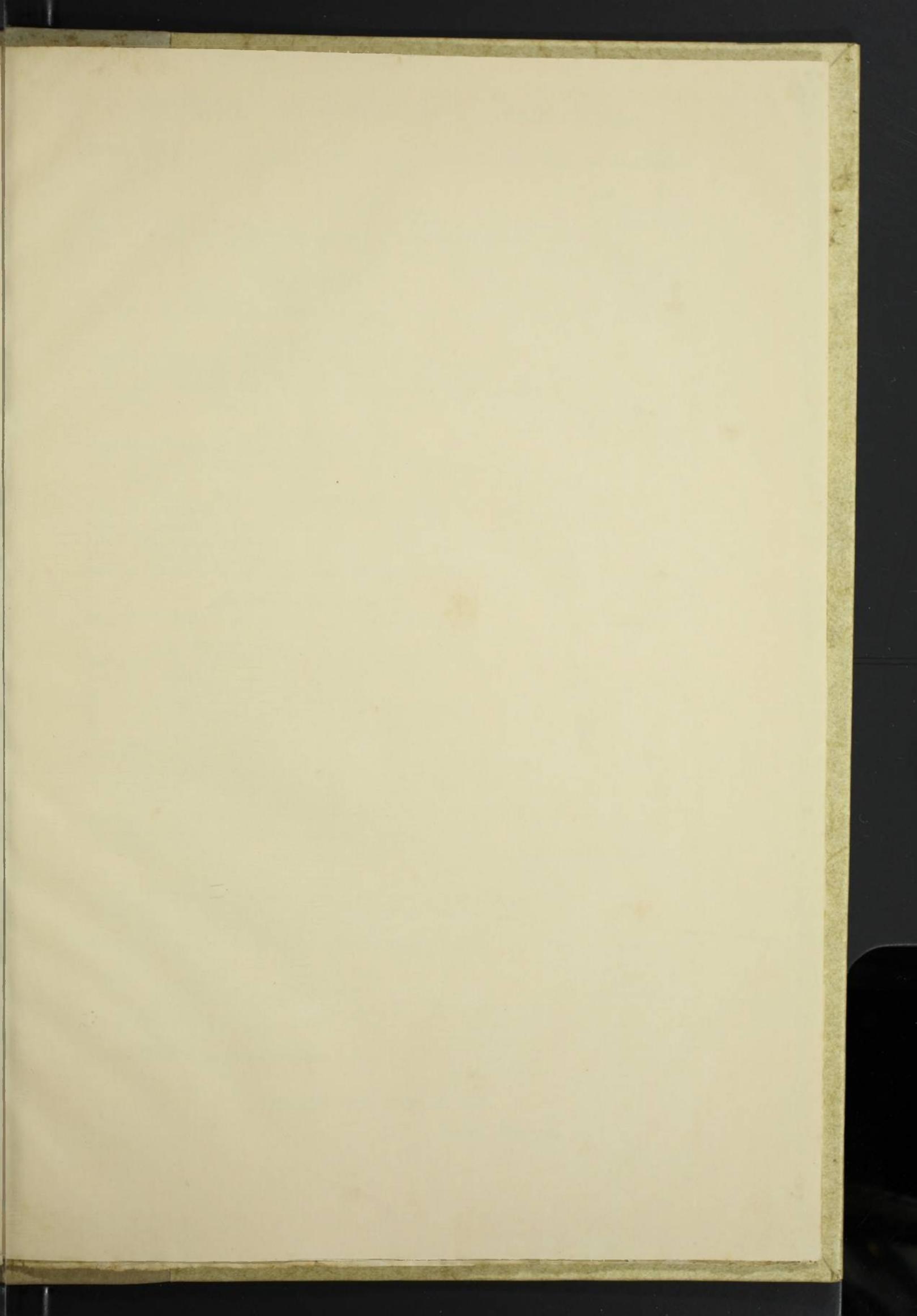
**Gayeté**

*(Montaigne. Des livres)*

Ex Libris  
José Mindlin







6 Documentos

# TESORERIA PRINCIPAL DE LA PROVINCIA.

*Estado particular de ingresos, erogaciones y existencia de la misma por lo correspondiente al antecedente Febrero: á saber.*

	P.	R.
<b>INGRESOS.</b>		
Por la existencia de fin de Enero anterior en dinero y documentos. . . . .	17208	2 $\frac{1}{4}$
Por lo recaudado de pulperías por cuenta del año proximo pasado. . . . .	740	
Por lo recibido de la Aduana en Febrero. . . . .	39691 5	40431 5
	57639	7 $\frac{1}{4}$
<b>EROGACIONES.</b>		
Pasados á la Division de Voluntarios Reales. . . . .		29725
<b>HACIENDA EN COMUN.</b>		
Pagos al pregonero por la publicacion de un bando. . . . .	1	
Idem á la Capitania del Puerto por déficit de cinco meses. . . . .	325	4
Idem á don Bernardo Gomensoro por su gratificacion de Diciembre y Enero . . . . .	20	346 4
<b>ESTADO POLITICO.</b>		
Pagados al Asesor de la Intendencia por Enero. . . . .	50	
Idem al Exmo. Gobierno Intendencia, y su Secretaria por Enero y Febrero. . . . .	658	2
Idem al convento de San Francisco por su congrua. . . . .	15	
Idem al Sr. Asesor del Gobierno Superior por sueldos. . . . .	126	
Idem al Alguacil y portero de la Exma. Cámara . . . . .	58	
Idem á los Señores Empleados en la Secretaria del Gobierno Superior. . . . .	130	4
Idem al Escribano de la Junta Superior. . . . .	50	
Idem al Subalterno de la mesa de contabilidad. . . . .	24	1111 6
<b>MINISTERIO DE HACIENDA.</b>		
Pagados al Ministro y Subalternos por sueldos de Febrero. . . . .		347 2
<b>SUELDOS MILITARES Y GASTOS DE GUERRA.</b>		
Por sueldos del maestro mayor de obras en Febrero. . . . .	45	
Por luces para las guardias del recinto. . . . .	45	2
Por una bandera Portuguesa á Viana Medozi. . . . .	18	6
A la viuda del capitán Mendoza, á cuenta de su pensión. . . . .	310	
Por acreencias de carretilleros de años anteriores. . . . .	308	6 $\frac{1}{2}$
Por alquileres de Noviembre y Diciembre. . . . .	2738	
Por maiz y cebada para la caballería á cinco y seis pesos. . . . .	459	
A la viuda del dependiente de Rentas Vitorica, por su pensión. . . . .	12	
Al batallon de libertos por sueldos de los Señores Oficiales, de Enero, y prest hasta 15 de Febrero. . . . .	681	7 $\frac{1}{2}$
Al cuerpo de dragones de la Provincia id. . . . .	508	2 $\frac{1}{4}$
A varios Oficiales sueltos por haberes atrasados y corrientes. . . . .	439	5 $\frac{1}{4}$ 1689 7 $\frac{1}{4}$ 5626 5 $\frac{1}{4}$
<b>DEPOSITOS.</b>		
Al capellan de la Misa de alba sobre los bienes del finado Lloveras. . . . .	53	2
Al hospital de Caridad por cuenta de su noveno y medio adeudado sobre los décimos de 822. . . . .	200	
Por la recomposicion de la última casa del finado Torrente. . . . .	49	1 283 3
	37439	4 $\frac{1}{4}$
<b>RESUMEN.</b>		
Ingresos. . . . .	57639	7 $\frac{1}{4}$
Erogaciones. . . . .	57439	4 $\frac{3}{4}$
Existencia en dinero y documentos. . . . .	20200	2 $\frac{1}{2}$

Montevideo 1.º de Marzo de 1825.

*Jacinto Figueroa.*

TESORERIA PRINCIPAL DE LA PROVINCIA

Estado particular de ingresos, erogaciones y existencias de la misma por los meses...

Table with columns for months (Enero, Febrero, etc.) and rows for various financial items.

Por los meses de Enero y Febrero de 1885...

Table with columns for months and rows for financial items, including 'Ingresos' and 'Erogaciones'.

Por los meses de Enero y Febrero de 1885...

Table with columns for months and rows for financial items, including 'Ingresos' and 'Erogaciones'.

Por los meses de Enero y Febrero de 1885...

Table with columns for months and rows for financial items, including 'Ingresos' and 'Erogaciones'.

Table with columns for months and rows for financial items, including 'Ingresos' and 'Erogaciones'.

Por los meses de Enero y Febrero de 1885...

Table with columns for months and rows for financial items, including 'Ingresos' and 'Erogaciones'.

Por los meses de Enero y Febrero de 1885...

Table with columns for months and rows for financial items, including 'Ingresos' and 'Erogaciones'.

Por los meses de Enero y Febrero de 1885...

Table with columns for months and rows for financial items, including 'Ingresos' and 'Erogaciones'.

## TESORERIA PRINCIPAL DE LA RPOVINCIA.

*Estado particular de ingresos, erogaciones y existencias de la misma por lo correspondiente al antecedente junio: á saber.*

### Ingresos

	P. R.
Por la existencia de fin de mayo en dinero y documentos	7614 7
Recibidos de la Aduana principal en todo junio. . . . .	12643 1
	26258 1/2

### Erogaciones

#### OTRAS TESORERIAS.

Pasados á la tesorería de la division de voluntarios reales 15223 3

### Estado político

Al Exmo. Sr. Gobernador Intendente por su asignacion de mayo. . . . .	291 5	
Al asesor del superior gobierno por idem. . . . .	23 2 1/2	
Secretaria de la superintendencia por idem . . . . .	272	
Secretaria de la intendencia por idem . . . . .	90	
Alguacil y portero de la junta superior por idem. . . . .	50	
Oficial de la mesa de contabilidad por idem . . . . .	24	
Convento de San Francisco por su congrua idem. . . . .	15	825 7 1/2

### Gastos de guerra.

Al maestro mayor de obras por su ordenado de mayo. . . . .	45	
A doña Manuela Cubas por alquiler de febrero y marzo en virtud de orden . . . . .	60	
A d. Francisco Calabuig por su asignacion sobre la casa de doña Manuela Magarinos que ocupa el Estado, vencida en los cinco primeros meses á 41 ps. 5 rs. en cada uno . . . . .	208 1	
A varios individuos por siete viages al campamento de Casavalle, una relacion de fagina en el cerrito de la Victoria, composición de una cerradura, y costo de cuatro ranchitos de paja. . . . .	27 5 1/2	
Por yerva y tabaco para raciones de las milicias y guerrillas . . . . .	52 2	
Á don Diego Noble, por zapatos para la division. . . . .	339	
Al citado maestro mayor por reparos hechos en los edificios de plaza y repuesto de la isla de Ratas. . . . .	76 2	928 2 1/2

### Tropas de la provincia

Á los dragones de la provincia, por prets de los últimos quince días de mayo, y los quince primeros de junio . . . . .	229 6 1/2	
Al batallon de libertos, por idem . . . . .	400 3 1/2	
Milicias del Canelon, por sueldo y prest de mayo, y prest de los 15 primeros de junio . . . . .	1117 1 1/2	1747 3 1/2
Suma de la vuelta . . . . .		19325 1/2

			19325	$\frac{1}{2}$
Milicias de Pando, idem.	. . . . .	627	$7\frac{3}{4}$	
Milicias de San José idem	. . . . .	259	$6\frac{1}{2}$	
Caballería del señor mayor Oribe idem.	. . . . .	452	$5\frac{1}{4}$	
Idem del capitán Rodríguez . . . . .		400	$7\frac{1}{2}$	
Idem del capitán Pérez . . . . .		174	$3\frac{3}{4}$	
A los oficiales y empleados agregados que constan de un sargento mayor; tres capitanes, dos cirujanos, tres ayudantes de cirugía, el comandante de la Isla de Ratas, el sargento del presidio, y los sentenciados . . . . .		425	2400	$6\frac{3}{4}$
			<hr/>	<hr/>
			21725	$7\frac{1}{4}$

**RESUMEN.**

Cargo general . . . . .	26258	$\frac{1}{2}$
Data general . . . . .	21725	$7\frac{1}{4}$
	<hr/>	
Existencia . . . . .	4532	1

Montevideo 1.º de julio de 1823.

*Jacinto Figueroa.*

## TESORERIA PRINCIPAL DE LA PROVINCIA.

*Estado particular de ingresos, erogaciones y existencias por lo correspondiente al antecedente julio: á saber.*

### INGRESOS.

	P.	R.
Por la existencia de fin de junio, en dinero y documentos . . . . .	4532	1
Recibidos de la aduana principal en todo julio. . . . .	19040	7½
Cobrados por arquileres de una casa agregada á la testamentaria de Zamora . . . . .	322	2½
Pasados á esta caja por el tribunal del consulado para socorrer á los comandantes de los buques que se fletaron para conducir á Lisboa las tropas de la division de Voluntarios. . . . .	200	
Rebidos del Sr. consul tesorero del mismo por cuenta del préstamo de 50,000 pesos . . . . .	19765	
	44466	3

### EROGACIONES

#### DE OTRAS TESORERIAS.

Pasados á la tesorería de la division de V. R. para subvenir al pago de los gastos que estan situados sobre ella.	36209 7½	36209 7½
---	----------	----------

#### *De hacienda en comun.*

Pagados á cuenta de sus alcances á los comandantes de los buques que se fletaron para la conduccion de tropas. . . . .	200	
Al pregonero por la publicacion de un bando . . . . .	1	
Entregados del dinero remitido de la aduana correspondiente al ramo de Averia: al señor consul tesorero del mismo para el pago de empleados . . . . .	125	926

#### *De sueldos del estado político.*

Al señor gobernador intendente por su asignacion de junio. . . . .	291	5
Al señor asesor del superior gobierno por id. . . . .	23	2½
A los empleados en la secretaría del mismo por id. . . . .	272	
Al señor asesor de la intendencia por el medio mes de junio. . . . .	25	
Al subalterno de la mesa de contabilidad por su asignacion de idem . . . . .	21	
Al convento de San Francisco por idem . . . . .	15	
Al encargado de la secretaría de la intendencia por id. . . . .	90	
Al alguacil y el portero de la junta superior por id. . . . .	59	
Al escribano de la misma por mayo . . . . .	50	900 7½

#### SUELDOS DE HACIENDA.

Al ministro y subalternos de esta tesorería por sus ordenados de mayo y junio . . . . .	712	4
---	-----	---

#### *De gastos de guerra.*

A d. Francisco de la Sierra por luces para las guardias en tres meses . . . . .	134	7
Al apoderado de Lapidó por resto de su alcance . . . . .	208	
Al maestro mayor Miguel Rivera por su ordenado de junio. . . . .	45	
Al señor coronel de milicias de Canelones para gratificar á varios soldados que condujeron caballos del campo enemigo. . . . .	82	
A varios individuos por viajes de carretillas y otros gastos menores causados en todo el mes . . . . .	63	
	532	7 38749 3½

A Ramon Pelaes por 41 caballos que entregó para el servicio de la caballeria . . . . .	532 7	32749 3 $\frac{1}{4}$
A d. Dionisio Montero, y d. José Narciso, por yerva y tabaco para las milicias . . . . .	22	
	33 1 $\frac{1}{2}$	612 $\frac{1}{2}$

**DE SUELDOS MILITARES.**

A los dragones de la provincia por sueldos de mayo y prest desde 15 de junio hasta 15 de julio . . . . .	229 $\frac{1}{2}$	
Al batallon de Libertos idem en todo . . . . .	527 6 $\frac{1}{2}$	
Primera compañía de caballeria de línea, por prest desde 15 de junio, hasta 15 de julio . . . . .	237 7 $\frac{1}{4}$	
Segunda compañía por idem . . . . .	225 2 $\frac{1}{2}$	
Tercera id. id. . . . .	91 7 $\frac{3}{4}$	
A las milicias del Canelon por idem . . . . .	396	
A las de Pando por id . . . . .	276 7 $\frac{1}{2}$	
A las de San José por id . . . . .	72 6	
A los SS. oficiales y empleados agregados: que constan de un sargento mayor: dos capitanes: dos cirujanos: tres ayudantes de cirugía, el comandante de la isla de Ratas, y el teniente ayudante de las milicias de extramuros . . . . .	226 7	2101 5 $\frac{1}{2}$

**DE PRESTAMOS.**

Admitidos por el consulado á los SS. Caveillon, Garcia, Montesiruc por cuenta del empréstito, en un documento, cuya importancia se halla comprendida como dinero en la remesa de los 19765 ps. del cargo de esta cuenta . . . . .	664	664
---	-----	-----

**DE VIENES DE DIFUNTOS.**

Pasados á dicho consulado de los fondos de la testamentaria de Torrente en pago del préstamo impuesto sobre sus casas. . . . .	23	23
--	----	----

**DE DEPOSITOS.**

Al presbitero d. Lorenzo Fernandez capellan ds la misa de alva por su congrua de marzo, abril y mayo sobre los bienes de Lloveras . . . . .	50	50
---	----	----

42536 1

**RESUMEN.**

Cargo general . . . . .	44466 3
Data general . . . . .	42536 1
Existencia en dinero y documentos. . . . .	1930 2

Montevideo 1.º de agosto de 1823

*Jacinto Figueroa.*

## TESORERIA PRINCIPAL DE LA PROVINCIA

Estado particular de ingresos, erogaciones y existencias por lo correspondiente al antecedente agosto:—á saber.

### Ingresos.

	<u>P.</u>	<u>R.</u>
Por la existencia de fin de julio en dinero y documentos. . . . .	1929	2½
Recibidos de la aduana principal en todo agosto. . . . .	21199	4½
Idem de d. Jose Faison por la patente para navegar con el pabellon nacional. . . . .	318	6½
Idem del tesorero del consulado por lo recaudado del préstamo pedido por el gobierno superior para subvenir á las urgencias del dia. . . . .	2283	4
	25731	1½

### Erogaciones.

Pasados á la tesorería de la Division de V. Reales en varias partidas. . . . . 16070 7½

#### De hacienda en comun.

Satisfechos á d. Santiago Ayala por cuenta del préstamo de cinco mil novecientos pesos. . . . . 3279 7½ 3279 7½

#### Del estado politico.

A los empleados en la secretaría del superior gobierno por julio. . . . .	272	
Al señor asesor del mismo por idem. . . . .	23	2½
Al encargado de la secretaría de la intendencia por idem. . . . .	90	
Al escribano de la junta superior por junio. . . . .	50	
Al señor asesor de la intendencia por julio. . . . .	50	
Al alguacil y al portero de dicha junta por idem. . . . .	50	
Al subalterno de la contabilidad por idem. . . . .	21	
Al convento de san Francisco por su asignacion de id. . . . .	15	
	634	2½

#### De sueldos de hacienda.

Al ministro y subalternos de esta caja por sus sueldos de julio último. . . . . 269 7½ 269 7½

#### De gastos de guerra.

A varios aguateros por agua que subministraron en marzo, abril y mayo á los cuarteles del primer regimiento de infantería, artillería y dragones. . . . .	232	4
A varios individuos por viages de carretillas, jornales impendidos en las bóvedas, composicion de carros del primer regimiento de infantería y cuerda para un algive. . . . .	40	4
Al maestro Rivera por su ordenado de julio. . . . .	45	
A Francisco Garcia de la Sierra por luces para las guardias en el propio mes. . . . .	51	4
Al mismo por sebo para el farol del cerro en idem. . . . .	44	
A d. Simon Navarro que condujo 60 caballos por gratificacion. . . . .	100	
A d. Alejandro Saez que condujo 30 dichos por idem. . . . .	30	
A varios individuos de este vecindario por alquileres que se les mandaron admitir en el consulado en pago del préstamo que se les señaló por las respectivas comisiones. . . . .	928	6
	1472	2
		20255 ½

A d. José Antonio Araujo por yerva y tabaco para racion de las milicias y guerrillas . . . . .	1472 2	20255 9
	21 6½	1494 ½

De sueldos militares.

Al batallon de libertos por prest de los últimos 15 dias de julio. . . . .	179 3 60
A los dragones de la provincia idem en todo. . . . .	66 4
A la primera compañía de caballeria de linea idem. . . . .	115 6 40
A la segunda de idem idem. . . . .	120 2 40
A la tercera de idem idem. . . . .	47 3 40
A las milicias de Canelones por idem. . . . .	200 3 20
A las de Pando por idem. . . . .	141 6 40
A las de san Jose por idem. . . . .	38 6 10

Oficiales y empleados sueltos

Al mayor Alem por sueldo de Junio . . . . .	56 2	
Al capitán Aramimbi. . . . .	30	
Al comandante de la isla de Ratas por julio. . . . .	15	
Al cirujano Laxe per junio. . . . .	30	
Al de igual clase Avella por sueldo y cavalgadura de julio	31 1 20	
Al ayudante de cirugía Moraes por el mismo julio. . . . .	11 2	
Al señor mayor de plaza por gastos de oficina de junio y julio. . . . .	20	
Al sargento del presidio, por gratificación de los propios dos meses. . . . .	16	
Por prest de dos soldados sentenciados á los trabajos públicos, segun cuatro relaciones. . . . .	4 4 50	1124 5½

22273 7

R E S U M E N.

CARGO GENERAL. . . . .	25731 1½
DATA GENERAL. . . . .	22273 7
Existencia en dinero y documentos. . . . .	2857 2½

Montevideo setiembre 1.º de 1823.

*Jacinto Figueroa.*

## TESORERIA PRINCIPAL DE LA PROVINCIA.

Estado particular de ingresos, erogaciones y existencias por lo correspondiente al antecedente Setiembre:—á saber.

### Ingresos.

	P. R.
Por la existencia de fin de Agosto en dinero y documentos. . . . .	2857 2½
Cobrados de compostura de pulperías á cuenta del segundo tercio. . . . .	914 2
Recibidos de la aduana principal en todo setiembre . . . . .	25213 7½
Idem de la misma por derechos correspondientes al hospital de caridad. . . . .	333 ½
Idem de la misma, por el de avería perteneciente al consulado. . . . .	756 3½
Del señor tesorero de dicho consulado por cuenta del préstamo pedido por el gobierno. . . . .	405
Cedidos á favor de las actuales urgencias por el Exmo. Señor Superintendente intarino como parte que le correspondió en la distribución de un comiso. . . . .	162 3½
Cobrados de alquileres de pertenencias extrañas. . . . .	317 ½
Idem por los de la casa del finado Torrente . . . . .	139 3
	31148 7½

### Erogaciones.

Pasados á Tesorería de la division de Voluntarios Reales. . . . .	22157 5
---	---------

### De hacienda en comun.

Reintegrados al hospital de caridad por lo que suplió en 31 de julio anterior. . . . .	216 5½	
Idem á d. Santiago Ayala por cuenta del préstamo de 5000 pesos que hizo en 30 de mayo último. . . . .	528 1½	774 7½

### Del estado politico.

A los empleados en la secretaria del superior gobierno por sueldos de agosto. . . . .	273	
Al encargado en la secretaria de la intendencia por idem. . . . .	90	
Al alguacil y al portero de la Junta superior por idem. . . . .	50	
Al subalterno de la contabilidad por idem . . . . .	24	
Al Asesor de la intendencia por idem. . . . .	50	
Al convento de San Francisco por su asignacion de idem . . . . .	15	501

### De sueldos de hacienda.

Al ministro y subalterno de esta caja por sueldos de dicho agosto. . . . .	269 7½
--	--------

### De gastos de guerra.

Pagados por los funerales del teniente d. Manuel Gomez. . . . .	16 4½	
Al maestro mayor de obras por su ordenado de agosto. . . . .	45	
A doña Maria Estremesa viuda del capitan Mendoza por cuenta de su pensión hasta febrero. . . . .	75	
A varios almaceneros por yerva y tabaco para racion de las compañías de caballería de línea y milicias de Canelones, Pando y S. José en agosto. . . . .	413 1½	
A los mismos por lo que se les tomó de ambas especies en el presente setiembre . . . . .	126 4	

376 2

21003 4

	376 2	24003 4
Pagados por alquileres de alojamientos á algunas familias pobres, y admitidas á otras en pago de la contribucion que se les señaló por las comisiones nombradas por el consulado. . . . .	103	
Al maestro mayor por reparos de edificios del estado y viages de carretillas. . . . .	19 6	498

*De sueldos militares.*

Al batallon de libertos por sueldos de la oficialidad en junio, y prest de las tropas en todo el mes de agosto, y los 15 primeros dias de setiembre. . . . .	766 3½
Al cuerpo de dragones de la provincia idem en todo. . . . .	347 7
A las milicias del Canelon por sueldos de junio, y prest de los 15 primeros dias de agosto. . . . .	575 5
A las de Pando idem en todo. . . . .	424
A las de San José idem. . . . .	161 6½
A la primera compañía de caballeria de línea idem. . . . .	218 1½
A la segunda compañía de caballeria de línea idem. . . . .	186 1
A la tercera idem idem. . . . .	107 1½

*Oficiales y empleados agregados*

Al ayudante de milicias del Cordón Calatayú por sus sueldos vencidos hasta fin de mayo. . . . .	36 1	
A la vinda del capitán d. Blas Perez por diciembre de 1822. . . . .	54 7	
Al cirujano Laxe por julio. . . . .	30	
Al de igual clase Saustevan por idem. . . . .	25	
Al de igual clase Avella por agosto. . . . .	31 1½	
Al de idem Pinto por gratificacion de junio. . . . .	12 4	
Al sargento del presidio por agosto. . . . .	8	
Por prest de los sentenciados, hasta 16 de setiembre. . . . .	5 6½	2990 5½
		27492 1½

**RESUMEN.**

<b>CARGO GENERAL.</b> . . . . .	31148 7½
<b>DATA GENERAL.</b> . . . . .	27492 1½
<b>Existencia en dinero y documentos.</b> . . . . .	3656 5½

Montevideo octubre 1.º de 1823.

Jacinto Figueroa.

24003 4

3656 5½

## TESORERIA PRINCIPAL DE LA PROVINCIA.

*Estado particular de ingresos, erogaciones, y existencia de la misma por lo correspondiente al antecedente Octubre: a saber.*

### *Ingresos.*

	<u>P.</u>	<u>R.</u>
Por la existencia de fin de setiembre en dinero y documentos.	3656	5½
Recibidos de la aduana de esta capital en todo octubre. . . . .	12930	5½
Por donativos colectados por los Ss. Blanco, Giró, Platero y Castiz.	1767	7
Por lo recaudado por cuenta del préstamo pedido por el gobierno.	251	
	19609	1½

### *Erogaciones.*

Pasados á la tesorería de la division de Voluntarios Reales. . . . .	12955	½
--	-------	---

### *De hacienda en comun.*

Al impresario Torres, por la impresion de estados de la caja y aduana de abril, mayo y junio. . . . .	63	
Reintegrados al hospital de caridad. . . . .	353	½
Al pregonero, por la publicacion de un bando. . . . .	1	420 ½

### *Del estado politico.*

Al convento de San Francisco por la celebracion de la misa en la capilla del gobierno. . . . .	15	15
--	----	----

### *De gastos de guerra.*

Al asentista de belas: por la subministracion de agosto, y el alumbrado del farol del castillo del cerro en idem.	91	7½
A varios carretilleros por conducciones á los campamentos, y dentro de la plaza. . . . .	32	4
A varios vecinos por alquileres de alojamientos. . . . .	128	3½
A las pensionistas doña Eulalia Sanchez, y doña Pascuala Quinteros por cuenta de sus pensiones. . . . .	75	330 7½
	13721	½

### RESUMEN.

Cargo general. . . . .	19609	1½
Data general. . . . .	13721	½
Existencia en dinero y documentos para rescasar. . . . .	5228	1½

*Montevideo 1.º de noviembre de 1823.*

JACINTO FIGUEROA:

TESORERIA TRINIDAD DE LA PROVINCIA.

Fecha particular de los recibos y estados de la misma por la cantidad de...

Por la cantidad de... en el mes de...  
1871

Pasado a la cuenta de la...  
Al importe de...  
1871

Al importe de...  
1871

Al importe de...  
1871

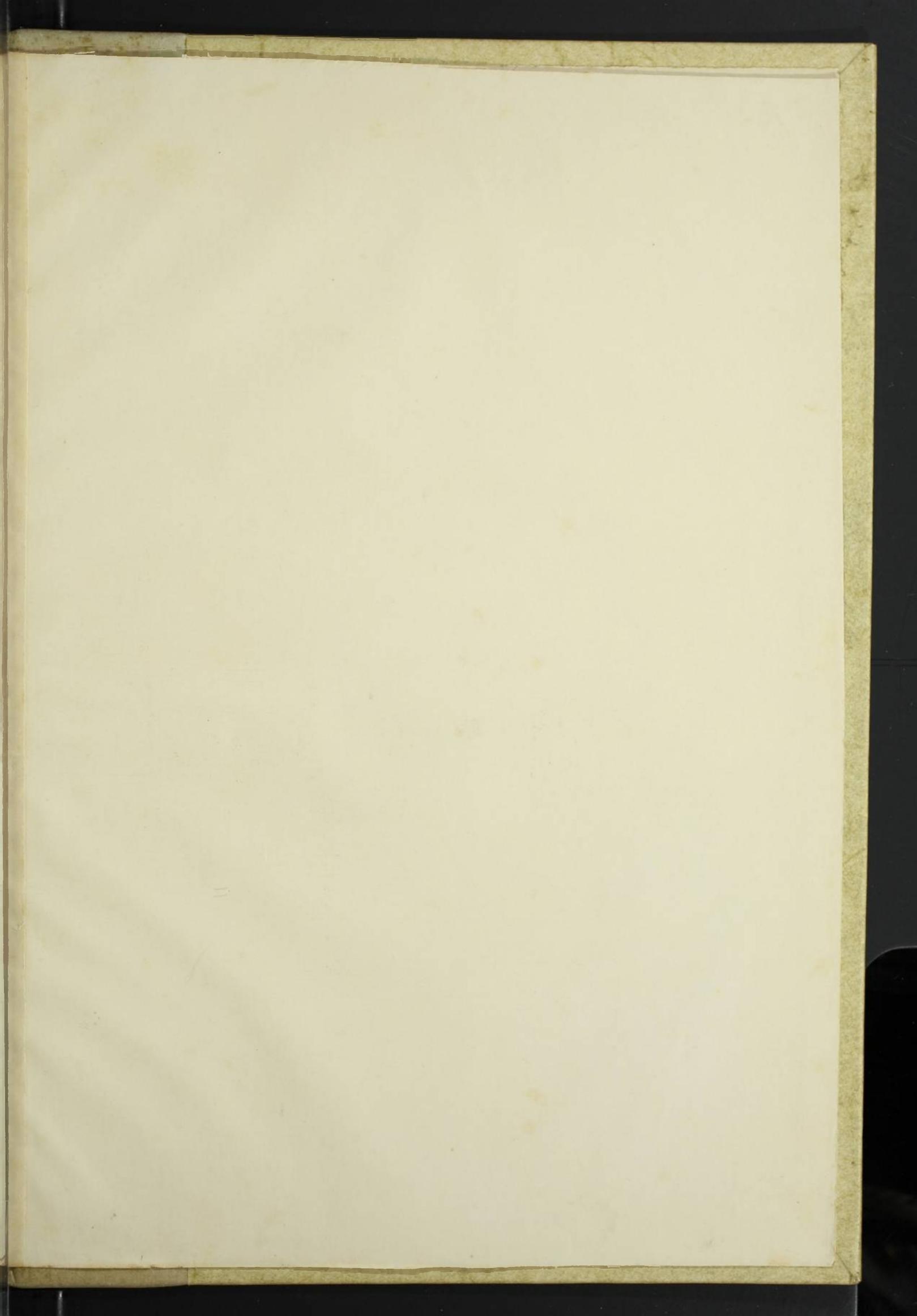
1871

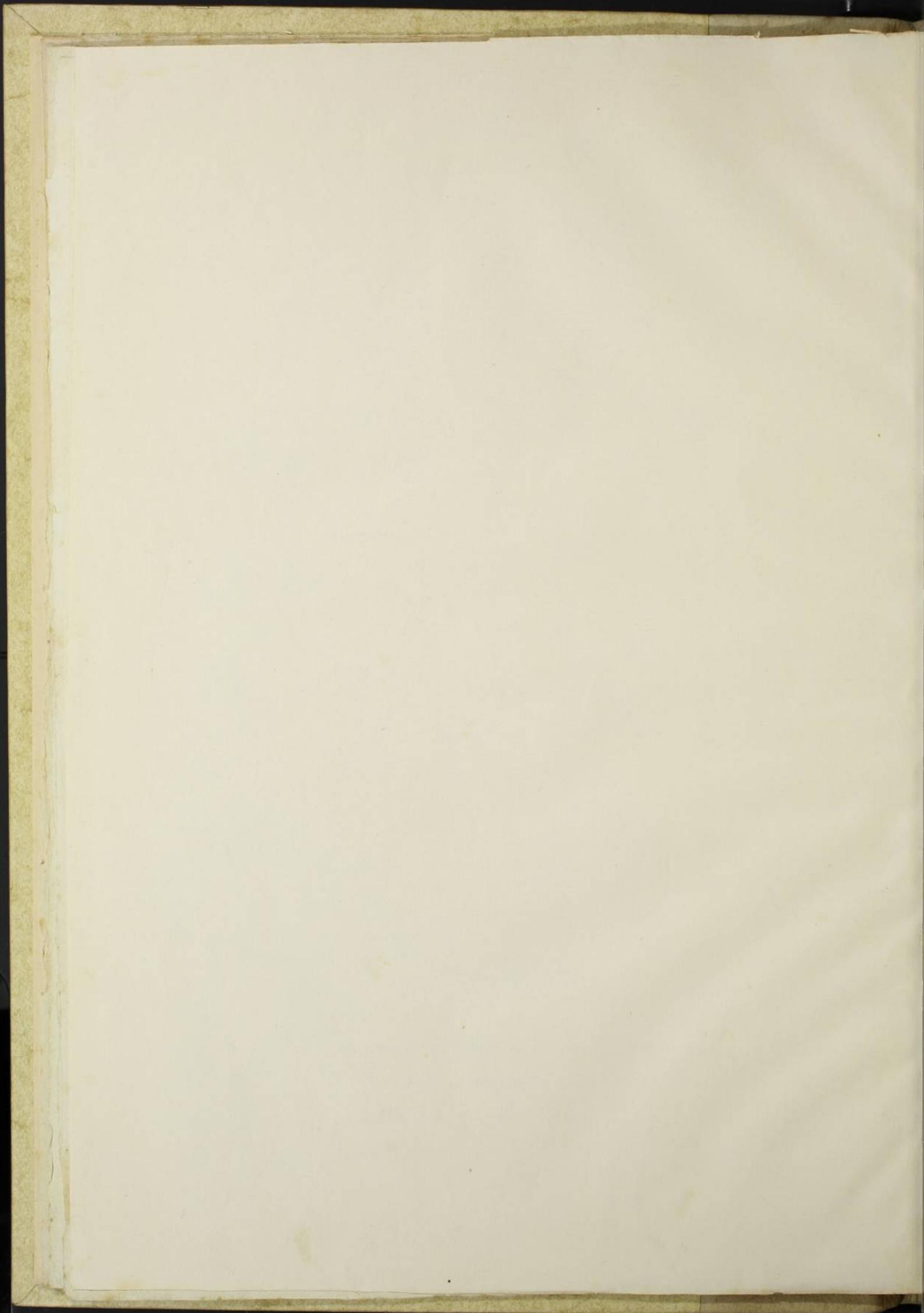
RESUMEN

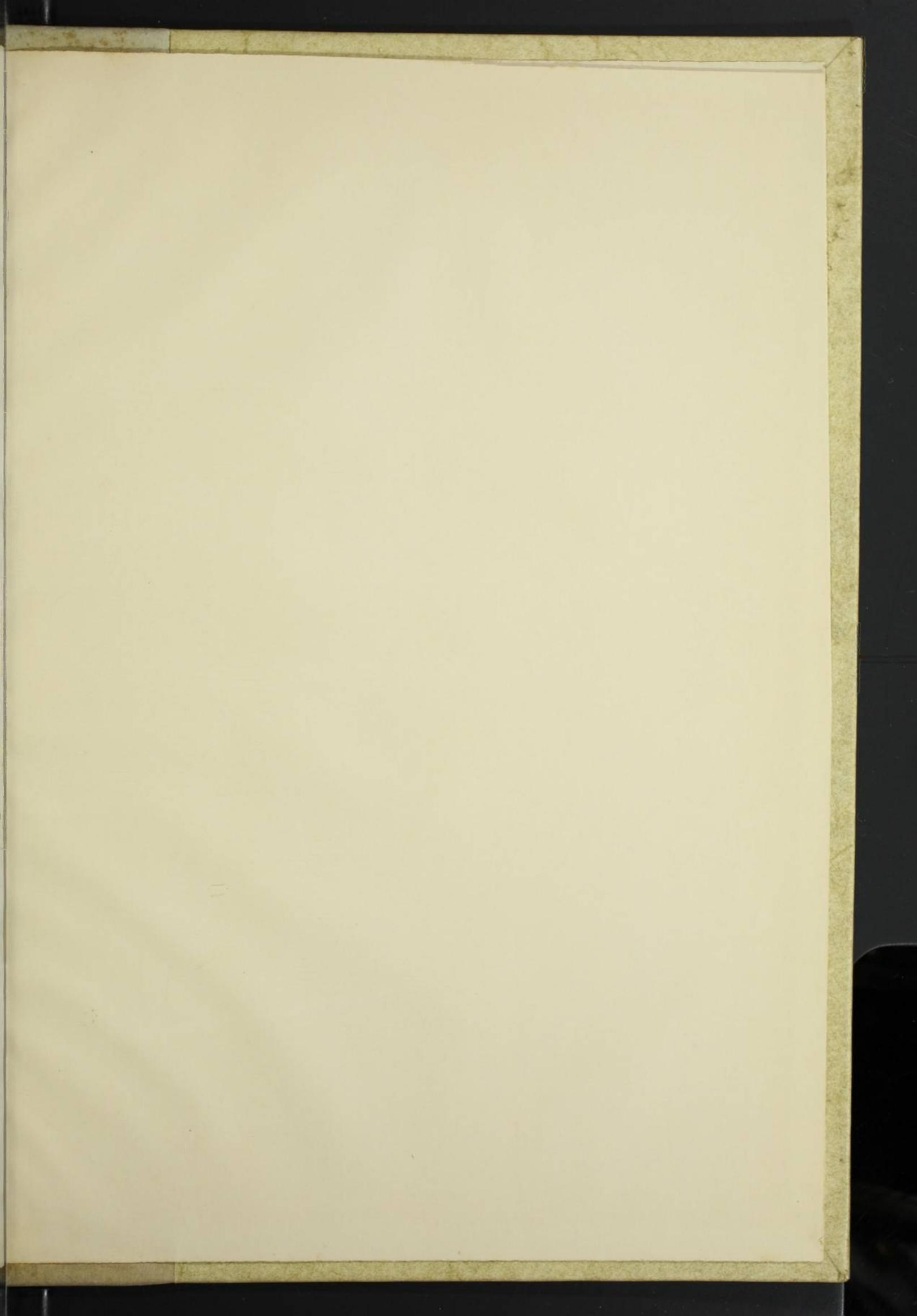
Existencia en dinero y documentos para recaudar...  
1871

Abastecido 1º de octubre de 1871.

Jacinto Luciano







010875

